

ESTACION AGRONOMICA DE MAYAGÜEZ

RESUMEN de las Observaciones Meteorológicas verificadas en la segunda quincena de Noviembre de 1896

		Dias	Horas.
Altura barométrica expresada en milímetros y reducida a cero grado de temperatura.....	Máxima	761.43	16
	Media	758.77	
	Mínima	752.94	30
Temperatura a la sombra expresada en grado centígrado.....	Máxima	31.4	16
	Media	26.3	
	Mínima	16.5	16
Temperatura al Sol expresada en grados centígrados.....	Máxima	32.4	
	Media	26.6	
	Mínima	18.30	
Humedad relativa del aire representando por 100 la saturación.....	Máxima	96.	26
	Media	75.	
	Mínima	57.	24
Tensión del vapor de agua contenido en la atmósfera.....	Máxima	22.5	16
	Media	18.7	
	Mínima	15.25	
Lluvia durante la quincena expresada en milímetros de altura.....		167.	
Máxima cantidad de agua caída en un día.....		82.	30
Momento de máxima intensidad de lluvia.....		3h	
Número de días de lluvias en la quincena.....		5.	17,18,28,29,30
Evaporación durante la quincena.....		65.1	
Idem.....	Máxima en un día.....	7.1	16
	Media durante la quincena.....	4.3	
	Mínima en un día.....	1.	30
Grado actinométrico.....	Máxima	18.	
	Media	9.2	
	Mínima	0.1	
Grado ozonométrico 1/2 quincenal. Escala Jaime de Sedam.....	Del día	3.0	
	De la n	2.6	
	1/2 total	3.	
Velocidad del viento expresada en milímetros por segundo y su duración por orden de dirección.....	Máxima	14.3	
	Media	3.2	E.
Dirección de las nubes por orden de constancia.....		E. SE.	
	Dias despejados.....	7	16,19,20,22,23,24,25
Estado del cielo.....	— 1/4 nublados.....	2	18,21
	— 1/2 nublados.....	1	17,
	— nublados.....	5	26,27,28,29,30

NOTAS.

- 1ª.—Las horas de observación son diariamente a las 7.30h, 9h, 12h de la mañana y a las 3h y 6h tarde.
 - 2ª.— Los resúmenes se deducen de las Observaciones trihorarias y de las registradas en los aparatos de indicación automática con que cuenta este Observatorio.
 - 3ª.— El Observatorio está colocado a 17 metros sobre el nivel del mar.
 - 4ª.— Todos los aparatos están verificados y corregidos.
- Mayagüez, 1º de Diciembre de 1896.—El Ingeniero Director, Guillermo Quintanilla. [698]

Estación agronómica de Rio-piedras.

RESUMEN de las observaciones meteorológicas efectuadas durante el mes de Noviembre de 1896.

		D I A S .
Altura barométrica expresada en milímetros, y corregida..	Mínima.....	758.07
	Máxima.....	761.57
	Media.....	759.84
Temperatura a la sombra expresada en grados centígrados.	Mínima.....	23.4
	Máxima.....	28.6
	Media.....	26.6
Temperatura al Sol expresada en grados centígrados.....	Mínima.....	23.92
	Máxima.....	29.4
	Media.....	26.92
Estado higrométrico del aire, siendo 100 la saturación.....	Mínimo.....	81.71
	Máximo.....	93.85
	Medio.....	89.24
Tensión, expresada en milímetros, del vapor de agua contenido en la atmósfera.....	Mínimo.....	20.87
	Máxima.....	24.29
	Media.....	21.30
Lluvia durante el mes expresada en milímetros de altura.....		521 m.
Máxima cantidad de agua caída en un día.....		161.
Número de días de lluvia.....		16.
Evaporación expresada en milímetros.....	Mínima.....	0.2
	Máxima.....	3.0
	Media.....	1.5
Total en el mes.....		37.5
Grado actinométrico.....	Mínimo.....	4.
	Máximo.....	12.90
	Medio.....	10.13
Grado ozonométrico medio mensual. — Escala de Jame de Sedan.....		9.2
Grado eléctrico de la atmósfera.....	Mínimo.....	
	Máximo.....	
	Medio.....	
Velocidad en metros por segundo de los vientos reinantes.....	Máxima.....	13.25
	Media.....	2.78
Dirección de los vientos y número de días que soplaron.....	NE	8.
	SE	3.
	E	14.
Dirección de las nubes.....	Cenitales ..	
	Del horizonte.	
	Despejado ..	5.
Estado del cielo.....	1/4 nublado ..	1.
	1/2 nublado ..	5.
	Nublado ..	14.

Rio-piedras, 30 de Noviembre de 1896.—El Ingeniero Director, F. Lopes Tuero. [676]

DON FERNANDO MARTINEZ LACALLE, Primer Teniente de Infantería, Juez Instructor militar.

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado Gaspar Alonso Martinez, del Batallón Cazadores de Alfonso XIII número 24, a quien de orden superior estoy instruyendo expediente por la falta grave de primera deserción. Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar, por el presente edicto, llamo, cito y emplazo a dicho Gaspar Alonso Martinez, para que en el término de veinte días a contar desde la fecha, se presente en el Cuartel de Infantería de esta Ciudad, a fin de oír sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen cuantas diligencias sean necesarias para la busca del referido acusado, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso al referido Cuartel de Infantería y a mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA OFICIAL de esta Isla.

Mayagüez, 7 de Diciembre de 1896. — El Sargento Secretario, Manuel Perez y de la Torre.—El Primer Teniente instructor, Fernando Martinez. [694] 3—1

DON FELIPE PEREZ Y REDONDO, primer Teniente del 2º Escuadrón de la Comandancia de la Guardia Civil de Puerto-Rico y Juez Instructor del expediente de abintestado del Teniente que fué de la misma Comandancia Don Antonio Martin Prado, fallecido el día 4 de Octubre último.

Hago saber: que ignorándose en este Juzgado el domicilio de Doña Florencia Carrasco Cano, viuda del Teniente Don Antonio Martin Prado, por este único edicto requiero a la expresada señora, para que comparezca a hacerse entrega del dinero y efectos que al finado pertenecían, que se hallan debidamente depositados, ó nombre apoderado en forma que haga sus veces.

Y para que llegue a noticia de la interesada insértese este llamamiento en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la misma provincia.

En Ponce a 6 de Diciembre de 1896. — El Juez instructor, Felipe Perez.—Por su mandado.— El Secretario, Domingo Galera Siria. [693] 3—1

DON JOSÉ LANUZA Y BARCELÓ, Alférez de Navia graduado, Ayudante Militar de Marina y Capitán del puerto de Fajardo.

En la sumaria que instruyo sobre el naufragio ocurrido el día 2 del actual a la balandra de cabotaje "Buena Ventura," folio 17, lista 4ª de embarcaciones del Distrito de Vieques; se hace necesario hacer constar si el expresado buque y su cargamento, estaban ó no asegurados, por quienes, y en que cantidad; por cuyo concepto, concedo audiencia instructiva al dueño del buque, cargadores y aseguradores, para que comparezcan en este Juzgado de Marina por término de un mes, a contar desde el día de la fecha en que se inserte el presente anuncio en la GACETA OFICIAL de esta provincia.

Fajardo, 5 de Diciembre de 1896. — José Lanuza. [699] 3—1

Estado de la S. A. LUZ ELÉCTRICA en 30 de Nbre. de 1896

ACTIVO	
Caja.....	372 53
Maquinaria.....	25482 34
Material eléctrico.....	16186 16
Herramientas, enseres y útiles.....	2497 34
Gastos de instalación.....	20325 59
Edificio: Fábrica.....	7619 ..
Acciones en fianza.....	1500 ..
Mobiliario.....	119 82
Almacen y carón.....	8411 18
Cuentas deudoras.....	3567 67
PASIVO	
Capital.....	62500 ..
Fondo de reserva.....	4104 46
Depositantes de acciones en fianza.....	1500 ..
1er. dividendo activo.....	14 25
2º dividendo activo.....	190 ..
Préstamo hipotecario.....	6650 ..
Explotación.....	10817 99
Cuentas acreedoras.....	304 93
Sumas.....	86081 63 86081 63

San Juan Puerto-Rico, Diciembre 1º de 1896.—El Administrador, P. O., J. Sifre.—Vº Bº—El Director M. Cueto. [663] 3—1